

Memorias, contrarelatos y fragmentos de resistencia.

Lucía Sbriller¹

No es sólo el tiempo lo que erosiona
y debilita el recuerdo. La memoria es una construcción,
está siempre “filtrada” por los
conocimientos posteriormente adquiridos”
(Traverso, 2007: 73).

“Lejos de la idea de un archivo, que fija de una vez
y para siempre su contenido,
la memoria se encarga de
deshacer y rehacer sin tregua aquello que evoca.
Y, sin embargo, no deja de inquietarse,
con razón, por la fidelidad de su recurso”
(Calveiro, 2013: 11)

El siglo XX se presenta como escenario de genocidios en sociedades occidentales, pero también como escenario de contra-relatos. La construcción de un relato respecto de su propio pasado ha sido una de las tareas de las que ninguna sociedad ha escapado históricamente. En una tensión epistemológica entre las categorías de historia y memoria, la propuesta es avanzar en pensar la memoria colectiva como una producción feminista de conocimiento, aun cuando no siempre quienes narran y son narrad*s sean identidades disidentes. Frente a los discursos estatales, oficiales, homogéneos aparece aquí una forma de recuperar el pasado a partir de lo “privado”, de lo “subjetivo”, de lo “anecdótico”, por fuera de esas grandes narraciones masculinas sin fisuras.

En Argentina la dictadura cívico eclesiástico militar desarrolló muchas de sus violencias desde la clandestinidad, no aparecen entonces, -como no aparecen muchas veces las violencias-, en los registros públicos, en la historia oficial, escrita con miras a legitimar el genocidio perpetrado². El contra-relato que se construyó entonces lo hizo desde los recuerdos, desde los fragmentos, desde las preguntas sin respuestas y muchas veces en contradicción. La visibilización de esa otra historia de torturas y desaparecid*s solo fue posible a partir del encuentro con la necesidad de pensar lo privado como político. La memoria entonces pensada como recuperación de voces que intentaron ser desaparecidas, como lectura que modifica las prácticas del presente, y como ejercicio de resistencia disidente.

Memorias

Entre las categorías para pensar esa construcción de relatos sobre el pasado, pueden retomarse, en una lógica benjaminiana, las de historia y memoria; complejas cada una de ellas y en las múltiples relaciones que establecen entre sí. La memoria aparece aquí como la recuperación de lo que quedó por fuera de los discursos históricos, de algún modo de manera siempre fragmentaria, difusa, diversa.³

Plantea Reyes Mate que “Nada tan alejado de la historia como la memoria. La memoria, en efecto, singulariza la historia porque aquella es subjetiva, selectiva o espontánea y ésta trata de ser objetiva y científica. El sujeto de la memoria es el testigo que

¹ Activista. Master en Criminología y Sociología Jurídico Penal en la Universitat de Barcelona con la tesis “Memoria, Derecho a la verdad y respuestas estatales frente al genocidio”, dirigida por el Dr. Iñaki Rivera Beiras y calificada con matrícula de honor. Abogada, Licenciada en Comunicación Social y Profesora en Letras por la Universidad Nacional de La Plata.

² Entendido como genocidio moderno, según desarrollan Feierstein (2007; 2008) y Izaguirre (2009)

³ Para contemplar las complejidades hacia el interior de un campo histórico podríamos pensar en las historias “oficiales”, en lugar de historia a secas, como aquellas sin fisuras, homogéneas e instauradas desde el poder.

ve, oye o siente el acontecimiento de una manera muy distinta del historiador (los testigos recuerdan el olor, aquel olor, que ninguna historia podrá reproducir” (Reyes Mate; s/d); en el mismo sentido Iñaki Rivera Beiras entiende que: “Historia y Memoria, ambas se ocupan del pasado, pero la diferencia puede (y debe) ser radical: la mirada ha de ampliarse no sólo a lo sucedido, sino también a lo que no acabó pasando porque fue derrotado, aniquilado, menospreciado, hundido, a lo que fue, en definitiva, malogrado” (Bergalli, Rivera, 2010; 29).

Las memorias que se han construido en Argentina después de la última dictadura, pueden verse, casi como cualquier otra memoria, dialécticamente como un derecho y un deber, entrelazados complejamente. La posibilidad de la memoria y su necesidad; la prohibición de su ejercicio y la casi obligación que se genera en l*s sobrevivientes.

La construcción de esa memoria, de ese contra-relato al decir de Traverso (2007), es entonces un terreno de disputa, que siempre incomoda a quienes tiene poder, que modifica la forma de ver nuestras sociedades y que carga de una gran responsabilidad a quienes la practican. Se ha dicho incluso que es capaz de cuestionar esa victoria que podría pensarse eterna de quienes han vencido (Reyes Mate; 1991). Esa es la potencia de la palabra de aquellas personas que son a la vez víctimas y sobrevivientes, testigos y protagonistas. Poseedoras de un saber que es experiencial pero que también puede tener una profunda claridad de construcción teórico-política.

La memoria como relato feminista

Las construcciones teóricas respecto de la memoria están fuertemente marcadas por relatos de vencedor*s y vencid*s, por discursos contruidos por quienes resultan triunfantes y otros ejercidos desde la resistencia. Entiendo, entonces, que es importante repensar estas elaboraciones respecto del rol de la memoria desde una perspectiva feminista en dos planos diferentes y complementarios entre sí.

Por un lado por el carácter relegado de los discursos que son la base de la memoria, que aparecen invisibilizados, presentados como “privados”, “subjetivos”, “anecdóticos” que muchas veces se construyen por fuera de la esfera más clásicamente considerada “política”, y/o “masculina” y que es necesario repensar. Por otro lado el hecho de que esos discursos hayan resultado muchas veces encarnados físicamente por identidades diferentes de las de los varones cis-heterosexuales que habitualmente escriben la historia. Esas voces no legitimadas han encabezado las resistencias desde la construcción de un relato distinto, de relatos múltiples anclados en las resistencias en las que el ejercicio de la memoria funciona como una práctica, parte de un continuum de resistencias construidas desde los lugares más diversos.

Sin dudas han existido diferencias en los modos en que los varones y el resto de las identidades genéricas autopercebidas han sido víctimas de la tortura, en cuánto, y en cómo, en el ensañamiento, incluso en que muchas mujeres fueran secuestradas más allá de su militancia activa por su relación vincular con un varón, o que muchas personas de identidades disidentes a la heteronorma fueran detenidas en ese carácter. Dice Elizabeth Jelin en su libro “Los trabajos de la memoria” que: “(...) el cuerpo femenino siempre fue un <<objeto especial>> para los torturadores. El tratamiento de las mujeres incluía siempre una alta dosis de violencia sexual. Los cuerpos de las mujeres –sus vaginas, sus úteros, sus senos- ligados a la identidad femenina como objeto sexual, como esposas y como madres, eran claros objetos de tortura sexual”⁴ (Jelin; 2002: 102); y agrega que “Para los hombres, la tortura y la prisión implicaban un acto de <<feminización>>, en el sentido de transformarlos en seres pasivos e impotentes y dependientes. La violación sexual era parte de la tortura, así como una constante referencia a la genitalidad, la marca de la circuncisión entre víctimas judías como factor agravante de la tortura, las referencias al tamaño del pene para todos, la picana en los testículos, etc.” (Jelin, 2002: 102). Se establecía de este modo, en contraposición, una masculinidad de los militares, de los torturadores, de los secuestradores.

⁴Los delitos sexuales durante años no fueron considerados como parte sistémica de la tortura, se entendía más bien que tenían que ver con “excesos individuales”; incluso la autora entiende que “Hay que recordar también que muchas mujeres detenidas eran jóvenes y atractivas y, en consecuencia, más vulnerables al hostigamiento sexual” (Jelin; 2002 :103) como si efectivamente la violación respondiera a un deseo sexual organizado del mismo modo y con el mismo objeto que otros. Sin embargo hoy en Argentina se los juzga entendiendo su carácter organizado y colectivo. Esto, que resulta de vanguardia, debe ser visto a la luz de un concepto desarrollado de manera interdisciplinaria como es el de la “cultura de la violación”.

Es interesante como en este punto las voces de l*s perdedor*s son asimiladas a las voces feminizadas, aún cuando esos relatos resulten encarnados por varones cis-heterosexuales, en oposición a la masculinidad de los vencedores, de quienes escribieron esa historia oficial. La memoria entonces podría pensarse, en sí misma, como un texto feminizado, más allá de que quienes la pongan en práctica sean biológica o autopercibidamente hombres, mujeres u otras identidades.

Llama la atención el hecho de que, en la construcción de relatos posteriores a la dictadura, las mujeres, más allá de que muchas veces resultaron víctimas directas, e incluso referentes de las organizaciones políticas perseguidas, suelen ser recordadas en su rol de “víctimas indirectas” de familiares, de madres, de abuelas, de compañeras. Aparecen ocupando ese rol estereotipado de cuidadoras, encarnando a toda esa institución familiar, representando la búsqueda y la necesidad de sobrevivir, incluso muchas veces como responsables de no haber previsto aquello que sus hij*s estaban haciendo, de descuido.

Si cerramos los ojos, hay una imagen que domina la escena <<humana>> de las dictaduras: las *Madres de Plaza de Mayo*, y otras mujeres, *Familiares, Abuelas, Viudas, Comadres*, de detenidos-desaparecidos o presos políticos, reclamando y buscando a sus hijos (en la imagen, casi siempre varones), a sus maridos o compañeros a sus nietos. Del otro lado, los militares, desplegando de lleno su masculinidad. Hay una segunda imagen que aparece, específicamente para el caso argentino: prisioneras mujeres jóvenes embarazadas, pariendo en condiciones de detención clandestina para luego desaparecer. La imagen se acompaña con la incógnita sobre el paradero de los chicos secuestrados, robados y/o entregados, a quienes luego se les dará identidades falsas. De nuevo del otro lado están los machos militares. (Jelin, 2002 : 99)

Sin dudas ha habido también muchos hombres en esos roles, pero esto no atenta a que haya sido un lugar particularmente feminizado, entendiendo incluso que de algún modo la imagen de las mujeres podía presentarse como “inofensiva”, aun cuando esta apreciación genérica no puede dar cuenta más que de una simple ilusión inicial, como lo demuestra la persecución de la que fueron objeto las propias madres y abuelas en ese carácter (incluso con, las mismas prácticas que el gobierno genocida ejercía respecto de l*s militantes secuestrad*s). Evidentemente entonces el carácter fuertemente político de la reivindicación de las madres, e incluso “subversivo” que las incluía dentro del grupo a exterminar no pasa desapercibido más que en una mirada demasiado superficial.

Paradójicamente esta construcción se realiza desde lo familiar, que ha sido una institución reivindicada por los militares, incluso una de las más fuertemente defendidas: el intento de reacomodar las estructuras heteronórmicas y los roles de género socialmente asignados fue central durante la dictadura, la represión sufrida por quienes se corrían de ese rol, por las maricas, los putos, las lesbianas, las travestis da cuenta de la efectividad de esa intención.⁵

Desde otra perspectiva, la construcción de estos contra-relatos no queda marcada únicamente por el carácter de vencid*s de quienes la construyen, nuestras socializaciones sexo-genéricas afectan nuestra percepción de la realidad, qué detectamos como relevante, qué retenemos, jerarquizando algunos aspectos de la vida por sobre otros, y luego también, a partir de nuestras propias experiencias vitales, las maneras de recordar, de narrar, de determinar énfasis.

Aun cuando después estos relatos se construyen en sus propios contextos, y no todas las memorias tengan el mismo formato de narración, Jelin establece

(...) una diferenciación primera en el tipo o encuadre social de expresión de memorias, para luego poder preguntar acerca de las diferencias de género en ellas. El testimonio judicial, sea de hombres o de mujeres, sigue un libreto y un formato preestablecidos, ligados a la noción de pruebas jurídica, fáctica, fría, precisa. Este tipo de testimonio público se diferencia significativamente de otros testimonios, los recogidos por archivos históricos, los sobrevivientes, testigos y víctimas, y las representaciones <<literarias>>, necesariamente distancias de los acontecimientos ocurridos en el pasado (Taylor, 1997, cap. 6; Pollak y Heinich, 1986) (Jelin, 2002: 109).

Tal vez los testimonios judicializados puedan pensarse como masculinizados, en función de la institución que los produce en tanto declaraciones o los moldea como relatos;

⁵ En este sentido comenzaron a desarrollarse durante los últimos años muchas investigaciones que discuten con la representación de l*s detenid*s-desaparecid*s en términos fundamentalmente heterosexuales. Pueden verse en este sentido las crónicas ficcionalizadas de Cristián Prieto, publicadas como “Fichados, crónicas de amores clandestinos” (2018, Ed. Pixel, La Plata, Argentina).

el poder judicial, históricamente construido y habitada por hombres. Sin embargo esto se complejiza con el enorme caudal de prueba aportado por los relatos producidos desde identidades feminizadas. La clandestinidad de la dictadura logró desaparecer muchísimos rastros, recorridos y destinos de compañer*s; la tarea de recuperarlas muchas veces fue encarnada por voces no masculinas con un trabajo artesanal, minucioso, particularizado, basado en pequeños detalles en los que nunca están ancladas las historias oficiales.

Me parece entonces importante poder pensar esa construcción de los relatos feminizados, los relatos de lo que no fue importante, de lo subjetivo, incluso de lo sentimental, históricamente asociados a lo femenino; de lo privado, en contraposición con esas construcciones cerradas y homogéneas que construyeron las historias oficiales de lo público.

De hecho, aquello que sucedía en el ámbito de lo privado, de lo familiar, quedó históricamente relegado de esos grandes discursos, al menos hasta que la segunda ola feminista puso en escena aquello de que *“lo personal es político”*. Las historias construidas desde la memoria, desde esas narraciones de detalles, desde lo subjetivo, desde las contradicciones incluso, no solo han sido formuladas muchas veces por identidades feminizadas sino que dan cuenta de una forma de narrar dejada de lado o subestimada precisamente por pertenecer muchas veces al ámbito de lo femenino (o asociadas a lo femenino por resultar desvalorizadas).

Esa otra manera de percibir, de recordar, es la que hace posible esos discursos que precisamente porque cambian el foco respecto de lo que cuentan las historias construidas desde el poder, logran articular una resistencia en tiempos donde parecería que no hay disidencia posible:

Una manera de pensar la dimensión de género en la memoria parte del enfoque ya tradicional, tanto en el feminismo como en la reflexión sobre el lugar del testimonio (Gugelberger, 1966^a), de <<hacer visible lo invisible>> o de <<dar voz a quienes no tienen voz>>. Las voces de las mujeres cuentan historias diferentes a las de los hombres, y de esta manera se introduce una pluralidad de puntos de vista. Esta perspectiva también implica el reconocimiento y legitimación de <<otras>> experiencias además de las dominantes (en primer lugar masculinas y desde lugares de poder). Entran en circulación narrativas diversas; las centradas en la militancia política, en el sufrimiento de la represión, o las basadas en sentimientos y en subjetividades. Son los <<otros>> lados de la historia y de la memoria, lo no dicho que se empieza a contar. (Jelin, 2002: 111).

Esos discursos que no llegaron a ser, la posibilidad de pensar en la razón de l*s vencid*s, de l*s invisibilizad*s, de quienes perdieron y no tuvieron lugar para escribir la historia no puede pensarse, entiendo yo, sin esas otras identidades que han discutido las historias construidas, las mujeres, las disidencias, l*s migrantes, l*s negr*s, l*s latinoamerican*s. Una construcción feminista de relato no podría dejar de lado esas otras voces marcadas por opresiones interseccionales.

La memoria en el cuerpo

Estos relatos, entonces, son posibles y construidos, en muchas oportunidades, desde cuerpos socializados como femeninos y resulta importante no subestimar la centralidad de los cuerpos donde se anclan esos relatos. No solo las experiencias están condicionadas por el modo en que fuimos socializad*s, en aquello que aprendimos a detectar como importante, sino que luego las memorias en tanto resistencias también se portan en esos cuerpos. En este sentido es interesante lo que dice Ailin, militante de la Asociación ex detenidos-desaparecidos. Ailin tiene menos de 30 años, nació en 1988 cuando la democracia ya se había instalado, en una entrevista, respecto de su construcción personal y colectiva de memoria cuenta que “en la Asociación hay como un lema, que está colgado como en un cuadro que dice “en el cuerpo llevamos todas las memorias”, y es re zarpado eso porque a partir de la vivencia de cada uno, cómo se construye la memoria desde ahí. Por ejemplo: yo lo veo más externamente porque obviamente yo no estuve detenida-desaparecida pero los compañeros, compañeras sobrevivientes tienen algo como re zarpado en relación a tener que declarar y no olvidarse de ningún compañero, compañera que estuvo en el centro clandestino; acordarse detalles de fechas, horarios, lugares; la mayoría lo primero que hizo cuando salió fue avisarle a los familiares de las personas que vieron

adentro; o sea hay como una cuestión muy fuerte de recordar cada uno de los nombres y de lo que se vivió”⁶.

En el cuerpo, como materialidad de la subjetividad de cada un*, están entonces todas las memorias, y con ellas las responsabilidades, el compromiso respecto de l*s compañer*s que no pueden contar su propia historia, y también respecto de la memoria y la verdad, de la necesidad de construcción de ese otro relato que no fue contado. Se encarna aquí la dialéctica entre el derecho y el deber de la que hablábamos en un primer momento, la posibilidad de contar, la necesidad, la obligación de hacerlo. Ese compromiso genera también las ambigüedades de los testimonios, con un carácter que puede ser de algún modo restaurativo por un lado, y una revictimización y una fuerte exposición por el otro. Puede ser distinto según quien declara pero también que en una única declaración aparezcan atravesadas estas dos cuestiones. Volver a contar implica volver a poner en oídos ajenos, una vez más, la validación de lo dicho, de lo vivido, de lo sufrido. La exposición del propio cuerpo surge, entre otras cosas, nuevamente de ese compromiso. Dice Jelin que:

Las memorias personales de la tortura y la cárcel están fuertemente marcadas por la centralidad del cuerpo. La posibilidad de incorporarlas al campo de las memorias sociales presenta una paradoja: el acto de la represión violó la privacidad y la intimidad, quebrando la división cultural entre el ámbito público y la experiencia privada. Superar el vacío traumático creado por la represión implica la posibilidad de elaborar una memoria narrativa de la experiencia, que necesariamente es pública, en el sentido de que debe ser compartida y comunicada a otros –que no serán los otros que torturan ni otros anónimos sino que, en principio, pueden comprender y cuidar-. Sin embargo siguen siendo <<otros>>, una alteridad. (...) ¿Cómo combinar la necesidad de construir una narrativa pública que al mismo tiempo permita recuperar la intimidad y la privacidad?. (Jelin, 2002: 113/114)

Visibilidad, acción y resistencia

La memoria entonces, entendida como un contrarelato construido desde las disidencias a la historia oficial, no puede pensarse como algo inocuo o despolitizado. En este sentido circula, al menos, como una recuperación de voces que intentaron ser desaparecidas (incluso físicamente), como una lectura que modifica las propias prácticas políticas presentes y, finalmente, como un ejercicio de resistencia.

Frente a la historia que ha sido contado por quienes han podido hacerlo, l*s vencid*s han construido memorias, escritas en líneas heterogéneas, con faltantes, sin continuidad, incluso con contradicciones. Esa memoria recuperada desde la resistencia al discurso único funciona para, al menos, dejar de creer en ese progreso neutro, inofensivo e inocuo del que nos alertaba Benjamin (1940)

En primer lugar porque representan los relatos de personas que no han sido escuchadas. Esto es particularmente interesante en Argentina porque, incluso en una instancia de judicialización –ya sea en los juicios por la verdad, o en los juicios penales propiamente dichos- no representa, como en otros genocidios del siglo XX, una construcción de relato de l*s vencedor*s –el ejemplo más evidente en este punto es el nazismo- sino que, por el contrario, años después esas voces vencidas, invisibilizadas, logran ganar un lugar. Incluso podríamos pensar que durante algún tiempo pudieron imponerle ese discurso al poder judicial, institucionalizar esa memoria. Cuál es la relación en este punto entre esa memoria y una posible nueva historia, cuál es el lugar de la memoria cuando está aparece reconocida por el poder e incluso institucionalizada en, por ejemplo, sentencias judiciales, es sin dudas una de las preguntas que permanece abierta.

En segundo lugar, la memoria es siempre un ejercicio desde el presente; incluso dice Traverso: “La memoria apuntaba al futuro, era una memoria para el futuro que anunciaba los combates por venir” (2017:55). Desde el presente y al futuro entonces, no solo porque quienes son sobrevivientes piensan desde su actualidad sino porque quienes resultan oyentes de esos discursos solo pueden escucharlos en la medida en que les resulten aprehensibles, asimilables a algo que les resulte conocido, a una pregunta que pueda ser por ell*s formulada. Entiende Pilar Calveiro que

“La repetición puntual de un mismo relato sin variación, a lo largo de los años, puede representar no el triunfo de la memoria sino su derrota. Por una parte porque toda repetición “seca” el relato y los oídos que lo escuchan; por otra, porque la memoria es un acto de recreación del pasado desde la realidad del presente y el proyecto de futuro. Es desde las urgencias actuales que se interroga el pasado, rememorándolo. Y, sin embargo, al mismo

⁶ La entrevista fue realizada por la autora de este artículo en el marco de la tesis de maestría “Memoria, derecho a la verdad y respuestas estatales frente al genocidio”.

tiempo, es desde las particularidades de ese pasado, respetando sus coordenadas específicas, que podemos construir una memoria fiel. Se trata, de una consecuencia, de un doble movimiento: recuperar la historicidad de lo que se recuerda de lo que se recuerda, reconociendo el sentido que en su momento tuvo para los protagonistas, a la vez que visitar el pasado como algo cargado de sentido para el presente” (Calveiro, 2013: 11).

Entender los debates vigentes en cada momento histórico respecto de esa construcción es una condición necesaria para evitar las ingenuidades a la hora de analizar la categoría.

Además, recuperar el hecho de que el ejercicio de la memoria puede ser leído, en sí mismo, como un acto de resistencia. Frente a la voluntad de imponer un determinado discurso, una historia, una versión, aparece la memoria, en las brechas, en las encrucijadas, en su complejidad y sus preguntas abiertas. Esta resistencia sin dudas no es ni más ni menos que un paso más en un largo camino de resistencias que pueden ejercerse incluso durante los momentos de mayor violencia. Ligado a esto aparece el reclamo estratégico de justicia, aun cuando esta, en tanto reparación, sea imposible. Funciona, al menos, como una forma de dejar de manifiesto el carácter injusto de lo sucedido, la deuda de resarcimiento que se genera como sociedad, la necesidad de intentar de todos los modos posibles cualquier grado de reparación, y sin dudas, una primera es volver a escuchar esas voces, esa memorias.

La memoria aparece, en resistencia a un mandato de olvido, o de construcción de una memoria en la que l*s vencid*s desaparezcan, dice Iñaki Rivera “Los campos fueron, por encima de todas las cosas, un proyecto de olvido, de aniquilación no sólo de personas, de un pubeli, sino de cualquier rastro que de todo ello pudiese quedar. Por eso Mate construye alrededor de Auschwitz el paradigma de la memoria para combatir aquel programa amnésico”. (Bergalli, Rivera, 2010; 35)

En los centros clandestinos de detención en Argentina l*s compañer*s, con los ojos vendados muchas veces, y poniéndose en riesgo, se pasaban datos, preguntaban nombres, direcciones, números de teléfono, para avisar una vez en libertad a los familiares. Los recorridos de un sistema que tuvo la particularidad de funcionar en la clandestinidad son hoy recuperables, al menos parcialmente, por esos inmensos trabajos de tejido que pudieron parecer minúsculos, que no son heroicos, y que no aparecen en los libros de historia.

Esto no puede, de ningún modo, quitarnos la posibilidad de discutir con esas construcciones de memoria, esas experiencias, de no idealizarlas (Calveiro; 2013:13). Creo que es necesario entonces construir voces que dialoguen con esos testimonios no como si fueran relatos cristalizados, estancos o sagrados sino por el contrario, con la necesidad de establecer puentes, críticas, discusiones, nuevas estrategias. Recuperar la voz de l*s vencid*s, considerarnos hereder*s de esos relatos, escucharlos desde el respeto, no implica volver a crear voces indiscutibles. Se trata, entiendo, de construir diálogos, que tal vez incluso pudiéramos llamar feministas, de escucha y aportes mutuos, entre todas esas voces

La construcción de grandes relatos desde las memorias.

Toda esta construcción no implica oponer como contrapuestos micro relatos experienciales a las grandes narrativas, ni menos aún que querer recuperar la memoria de l*s vencid*s implique renunciar a los grandes discursos. Entiendo que partiendo desde esas memorias fragmentadas y dispersas, podemos, recuperando esas experiencias, realizar construcciones teóricas explicativas, no que nos saquen de todas las dudas o que impliquen la negación de las contradicciones o las ambigüedades; no para negar aquello que quede por fuera de nuestras explicaciones sino para entendernos como personas determinadas socialmente, sin que esto nos niegue nuestro carácter de agentes activos y protagonistas. Creo que es posible recuperar estos relatos sin entrar en la dicotomía entre modernidad y postmodernidad, como si, efectivamente, cualquier experiencia individual se enmarcara necesariamente en los marcos de un discurso “post”, incluso como si esa fuera la inscripción “natural” del feminismo que ha construido relatos visibilizando partes o fragmentos de lo invisibilizado desde los comienzos de la modernidad.

Es interesante recuperar la producción de Joan Scott, cuando plantea que: Hacer visible la experiencia de un grupo diferente pone al descubierto la existencia de mecanismos represivos, pero no su funcionamiento ni su lógica internos: sabemos que la diferencia existe, pero no entendemos cómo se constituye relacionamente. Para eso necesitamos dirigir nuestra atención a los procesos históricos que, a través del discurso, posicionan a los sujetos y producen sus experiencias. No son los individuos los que tienen

la experiencia, sino los sujetos los que son constituidos por medio de la experiencia. En esta definición la experiencia se convierte entonces no en el origen de nuestra explicación, no en la evidencia definitiva (porque ha sido vista o sentida) que fundamenta lo conocido, sino más bien en aquello que buscamos explicar, aquello acerca de lo cual se produce el conocimiento. Pensar de esta manera en la experiencia es darle historicidad a las identidades que produce. (Scott 1992: 49)

Aparece, entonces, la necesidad entonces de historizar esa experiencia, de pensarla de manera compleja y sistémica, no como una elaboración “natural” ni “espontanea” sino como un resultado social. De este modo, se explicita que nuestras experiencias, y particularmente nuestra percepción de esas experiencias, la construcción de un discurso de memoria está íntimamente marcada por las condiciones en las que vivimos, por las sociedades que nos incluyen y por los sistemas de opresión y explotación que las organizan. Nuestra formas de atravesar el mundo, de percibir, de recordar y de poner en palabras esos recuerdos resultan profundamente sociales, nuestros sentimientos también lo son, no somos ajen*s a la sociedad que habitamos, y esto no puede quitarnos nuestro carácter de protagonistas de nuestro recorridos vitales y nuestras construcciones políticas y afectivas.

Nuevamente en palabras de Scott:

Experiencia no es una palabra de la que podamos prescindir, aunque es tentador –dada su utilización para esencializar y darle realidad al sujeto- abandonarla por completo. (...) Dada la ubicuidad del término, me parece más útil trabajar con él, analizar sus operaciones y redefinir su significado. Esto conlleva poner la atención en los procesos de producción de identidad e insistir en la naturaleza discursiva de la “experiencia” y en la política de su construcción. La experiencia es, a la vez, siempre una interpretación y requiere una interpretación. Lo que cuenta como experiencia no es ni evidente ni claro y directo: está siempre en disputa, y por lo tanto siempre es político. El estudio de la experiencia debe, por consecuencia, poner siempre en cuestión su estatus originario en la explicación histórica. Esto ocurrirá cuando los historiadores tengan como proyecto no la reproducción y transmisión del conocimiento al que se dice que se llegó a través de la experiencia, sino el análisis de la producción de ese conocimiento mismo. (Scott; 1992:73)

La voluntad entonces de retomar la memoria, los relatos individuales creados en contra de los relatos del poder no conlleva, en absoluto, quitarnos la responsabilidad de escribir nuestros propios grandes relatos, que retomen esa experiencia, que busquen explicarla –o comprenderla- y que incluso puedan discutirla.

La memoria, sin conclusiones.

El feminismo ha construido históricamente, contrarelatos a la historia oficial. Desde la “Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana”⁷, ha puesto de relieve aquello que la historia oficial dejaba afuera en su libertad igualdad y fraternidad. Desde esos tiempos, y seguramente desde mucho antes defendiendo los saberes que la modernidad intentó sistemáticamente eliminar, aparece visibilizando a quienes habían sido invisibilizad*s, con un ejercicio de repensar la historia desde los presentes y en resistencias a aquello que pretendía imponerse como una única versión completa y final. No solo respecto de las historias más nefastas, sino también de las construidas por la democracia e, incluso, desde la izquierda.

La reflexión teórica respecto de la memoria, sin embargo, se ha desarrollado en paralelo, casi sin mirar hacía ese lado. Esta vez, en los genocidios del siglo XX (como seguramente en muchos otros momentos de la historia) entre l*s que no aparecían en el relato estaban los varones, blancos, cis heterosexuales, quienes podrían haber sido los responsables de escribir la historia en letras de molde, que habían sido derrotados –por supuesto por otras personas con esas características. Surgen entonces otros relatos de lo sucedido, muchas veces desde mujeres, lesbianas, marikas y trans, de madres, de compañeras de cautiverio, de amantes, de protagonistas que supieron compartir su historia con la de otr*s, que sintieron la responsabilidad de poner en palabras también a aquell*s que ya no estaban, que habían sido desaparecid*s. Pero esos relatos no fueron, nunca podrían serlo, homogéneos, acabados, por el contrario, se arman desde los fragmentos, se desarman, se repiensen. La memoria entonces, esa de l*s vencid*s que cuenta también la historia que pudo haber sido, es construida sin una mirada teleológica o triunfalista, desde los detalles, desde las preguntas.

⁷ Déclaration des Droits de la Femme et de la Citoyenne , escrita en 1791 por Olympe de Gouges.

Creo que es importante que quienes pensamos en los debates de “memoria” podamos recuperar esta dimensión de lo feminista, esos aprendizajes colectivos más o menos conscientes previos a través de los cuales se han construido estos otros relatos, no solo el de la dictadura en la clandestinidad, también los de Auschwitz en su inmensidad numérica que tapaba cualquier particularidad, cualquier humanidad en esos campos. La construcción de la memoria como una tarea de resistencia ha sido desplegada por las víctimas, l*s familiares, los organismos de derechos humanos desde los mismos tiempos de la dictadura, incansablemente. Por prepotencia de trabajo incluso han logrado llegar con ella hasta filtrar la memoria judicial. Sin dudas esa construcción ha sido indispensable y el hecho de que se haya logrado imponer a las estructuras estatales funciona como una reivindicación indiscutible. Sin embargo, Estela de la Cuadra, militante por los derechos humanos en la ciudad de La Plata, en el marco de una entrevista⁸ dice que “es demasiado temprano para pedir memoria”, y me hace pensar en que aquí, no hay nada que se haya terminado. Construir nuestros contrarelatos no fue ni es una tarea necesaria exclusivamente respecto de la dictadura cívico eclesiástico militar, las violaciones a los derechos humanos, incluso en el caso puntual de cuando son cometidas por las fuerzas de seguridad estatales, no son algo cristalizado y encerrado entre 1976 y 1983,

La memoria, por el contrario, es una resistencia, un trabajo, una construcción colectiva, pero no puede ser un punto de descanso, no es un cierre, ni un espacio autosatisfactorio, tampoco lo es el feminismo. La memoria y el feminismo implican un cuestionamiento permanente de las relaciones que la reorganización social de la dictadura ha dejado de manera capilar, seguramente mucho más invisible y naturalizado de lo que esperaríamos. El derecho y el deber de contar otra historia cuando nos dicen que la crisis causó dos nuevas muertes, que las pibas desaparecidas se van porque quieren, que el 8 de agosto ganó la democracia. No es una opción, se nos impone, se aparece, es nuestra historia que deshace y rehace sin tregua aquello que evoca, y que no deja de inquietarse, con razón, por la fidelidad de su recurso.

⁸ La entrevista fue realizada por la autora de este artículo en el marco de la tesis de maestría “Memoria, derecho a la verdad y respuestas estatales frente al genocidio”.

Bibliografía citada

- BENJAMIN, Walter (1940) Tesis de la filosofía de la historia. Disponible de manera digital en http://www.anticapitalistas.org/IMG/pdf/Benjamin_TesisDeFilosofiaDeLaHistoria.pdf. Primera publicación 1955.
- BERGALLI, Roberto y RIVERA BEIRAS, Iñaki (2010), “Memoria colectiva como deber social”. Anthropos en co-edición con el OSPDH, Observatori del Sistema Penal i els drets humans de la Universitat de Barcelona. Barcelona
- CALVEIRO, Pilar (2013): “Política y/o memoria”. Ed. Siglo veintiuno. Buenos Aires.
- FEIERSTEIN, Daniel (2007) *El genocidio como práctica social*. Fondo de cultura económica. Argentina.
- FEIERSTEIN, Daniel (2008) *Seis estudios sobre genocidio. Análisis de las relaciones sociales: otredad, exclusión, exterminio*. Editores del Puerto. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Argentina
- IZAGUIRRE, Ines (2009) *Lucha de clases, guerra civil y genocidio en Argentina 1973-1983. Antecedentes*. Desarrollos. Complicidades Editorial Eudeba. Buenos Aires. Argentina.
- JELIN, Elizabeth (2002) *Los trabajos de la memoria*. Ed. SigloXXI. Madrid.
- PRIETO, Cristian (2017) “Fichados”. Pixel Editora, La Plata, Argentina.
- REYES MATE (1991), “La razón de los vencidos”, Anthropos. España.
- REYES MATE, (s/d) “La singularidad del holocausto” disponible en <http://www.proyectos.cchs.csic.es/fdh/sites/proyectos.cchs.csic.es/fdh/files/sinholo.pdf>
- SBRILLER, Lucía. (2018) *Memoria, derecho a la verdad y respuestas estatales frente al genocidio*. (Tesis de maestría). Universitat de Barcelona. Barcelona.
- SCOTT, Joan (1992) “Experiencia”, en el libro *Feminist Theorize the Political*, ed. por Judith Butler y Joan W. Scott. Traducción de Moisés Silva.
- TRAVERSO, Enzo (2007) “Historia y Memoria: notas sobre un debate” en: Marina Franco y Florencia Levín (comps.) *Historia Reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, Paidós, Buenos Aires.
- TRAVERSO, Enzo (2017) “Memoria del futuro. Sobre la melancolía de la izquierda”. En la revista *Nueva Sociedad* n 268 marzo-abril 2017, ISSN: 0251-3552, <www.nuso.org>